



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 257-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-751-02-2023, de fecha 1 de marzo del año en curso, solicita la rectificación parcial del anexo adjunto al oficio número DRH-O-574-02-2023, que contiene la **propuesta número 53** de personal supernumerario con cargo al renglón presupuestario 021 para la Dirección Electoral, por lo que siendo atendible lo solicitado debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente la **propuesta número 53** anexa al Acuerdo número 218-2023, de fecha 1 de marzo de 2023, en el sentido que se autoriza la contratación de los señores **DIEGO FELIPE AVILA QUIJIVIX** y **JORGE JUAN CARLOS MORATAYA NATARENO**, con efecto a partir de la suscripción de los respectivos contratos hasta el 15 de octubre de 2023, como Auxiliares Operativos Electorales (Estibadores) de la Dirección Electoral, plazas números E11480 y E11500, con salario base mensual de TRES MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.3,200.00) y cargo a las partidas presupuestarias números 2023-11150023-01-02-101-11-021-E11480 y 2023-11150023-01-02-101-11-021-E11500, respectivamente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de marzo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



